

En la Villa de Fitero y en la Sala Consistorial del Ayuntamiento, el día 1 de junio de 2015, siendo las veinte horas treinta minutos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Javier Yanguas Fernández, se reúnen los señores concejales que al final se hacen constar, en sesión extraordinaria y urgente, del Ayuntamiento y en primera convocatoria, asistidos del Secretario suscribiente.

### **1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA**

Por unanimidad se establece la urgencia de la sesión.

### **2.- CONDENA DE HECHOS VIOLENTOS Y SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DE LOS MISMOS**

Por unanimidad se adopta el siguiente acuerdo:

El Ayuntamiento de Fitero condena enérgicamente los hechos delictivos acaecidos últimamente en nuestro municipio y se solidariza con las víctimas de los mismos.

El Ayuntamiento de Fitero quiere insistir una vez más que aquellos que provocan delitos van a ser detenidos y puestos a disposición judicial, al igual que pasó con los individuos que presuntamente robaron y provocaron un incendio la pasada noche del sábado a los que la Guardia Civil detuvo a las horas de provocar estos daños.

El Ayuntamiento de Fitero solicita de nuevo colaboración ciudadana, sólo con ella podremos detener esta oleada de delitos.

Está a plena disposición y operatividad el Cuartel de la Guardia Civil de Fitero en el teléfono 948-844920, o el 112 de Policía Foral. Se pide que cualquier persona que crea que disponga de un hecho relevante que pueda evitar un delito se ponga en contacto con estos teléfonos.

Del mismo modo el Ayuntamiento de Fitero, plenamente consciente de esta situación, está haciendo lo que dentro de la legislación vigente está en su mano para evitar que personas que no saben convivir en paz dejen de estar entre nosotros, y sean tratados según los hechos que realicen.

Una vez más agradecemos la atención y solicitamos la unidad y colaboración de todos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las veinte horas y, cuarenta y cinco minutos; de su resultado, se levanta la presente acta que firma conmigo el Alcalde de lo que doy fe.

Asistentes: Alcalde: D. Francisco Javier Yanguas Fernández, Concejales: D. Ángel Vergara Pérez, D<sup>a</sup> Araceli Fernández Ochoa, D<sup>a</sup> Ana Isabel Pérez Elipe, D. Javier Berdonces Navascués, D. Raimundo Aguirre Yanguas, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Concepción Bozal Yanguas, D<sup>a</sup> Araceli Sanz Berdonces, D<sup>a</sup> Asunción Forcada Rupérez, José María Berdonces Andres y D. Jesús Jiménez Fernández.

